



Mauricio Stopyk

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y la secretaria de Estado de Hacienda, Inés Bårdón, en el centro, con algunos de los expertos de la reforma fiscal y ante el resto en pantalla, ayer. De izda. a decha., Saturnina Moreno, Santiago Díaz de Sarralde, Alain Cuenca, Jesús Ruiz-Huerta, Francisco Adame, Marta Villar y Violeta Ruiz Almendral.

Montero acelera: subirá Sociedades, Patrimonio y Sucesiones en 2022

COMITÉ/ La ministra explica que los expertos tendrán hasta el 28 de febrero para realizar su trabajo, pero harán entregas antes. La prioridad: elevar Sociedades desde enero y subir Patrimonio y Sucesiones.

Mercedes Serraller. Madrid
La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, quiere subir los Impuestos sobre Sociedades, Sucesiones y Donaciones y Patrimonio en 2022. Así lo planteó ayer en el acto de presentación del Comité de expertos para la reforma fiscal en el Instituto de Estudios Fiscales. Montero explicó que los expertos tendrán cerca de un año para realizar su trabajo, con fecha límite el 28 de febrero, pero que irán realizando entregas antes. Y que la prioridad del Gobierno es en primer lugar reformar el Impuesto sobre Sociedades, lo que se planteará desde enero, así como la imposición de la riqueza, en concreto, Patrimonio y Sucesiones. Y con ello lograr el objetivo de acercar la presión fiscal de España a la media europea, inferior entre 7 y 8 puntos del PIB, en hasta 90.000 millones.

El Impuesto sobre Sociedades se subirá en línea con el plan de EEUU y si se llega a implantar la reforma que promueve Biden en el marco de los trabajos de la OCDE, se harán ajustes para adecuarse a ella.

La OCDE persigue desde hace más de dos años la creación de una tasa global a multi-

nacionales que se construyen sobre dos pilares: el primero pretende devolver a determinados países los beneficios que pierden porque las multinacionales los deslocalizan; y el segundo pilar proyecta crear una tasa de Sociedades global de cerca del 13%. Y esto se haría para todas las multinacionales que ingresen más de 750 millones, con algunos sectores exceptuados. Pues

bien, la secretaria del Tesoro de EEUU, Janet Yellen, propone gravar sólo a las 100 mayores multinacionales en facturación y beneficios del mundo, lo que en el caso español sólo afectaría a Santander, según el ranking *Global 500 de Fortune*, con un tipo del 21%. Asimismo, EEUU quiere imponer un mínimo del 15% en Sociedades a nivel nacional, el mismo proyecto que tenía el

Gobierno de Sánchez.

La otra prioridad que se ha marcado Montero de cara a 2022 es subir la imposición a la riqueza. Y lo dijo cuando el PSOE concurre a las elecciones a la Comunidad de Madrid asegurando que no subirá impuestos. Cabe recordar que el Gobierno de Sánchez quiere armonizar al alza Patrimonio y Sucesiones para obligar a la Comunidad de Madrid y a

otras a subirlo. Así lo recoge una enmienda de ERC a Presupuestos, que el Gobierno aseguró que asumía, para obligar a Madrid a subir Patrimonio.

En este sentido, el consejo de Hacienda de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty, respondió ayer: "Lo que ha dicho Montero ya lo sabemos. Es demostrar que el PSOE siempre ha querido dar un hachazo fiscal a los madrileños, de 2.000 euros por contribuyente. Gabilondo lo intentó disimular, enganar, pero no son capaces de hacerlo ni 15 días seguidos".

Preguntada por si los expertos van a tener que partir de esta subida y de si no podrán disenter, Montero, que había señalado que se ha buscado la "pluralidad", aseguró que se les permitirá discrepar pero que el Gobierno tomará la decisión que crea oportuna. Esta reforma también puede implicar subidas a las rentas altas en el IRPF. Asimismo, la ministra asumió posibles reformas en el IVA: "Se va a mirar todo", afirmó. Según detalló, los expertos también se centrarán en la fiscalidad digital y verde y en analizar deducciones.

Los 17 expertos de la reforma fiscal

Los 17 expertos, en su mayoría catedráticos, reúnen por primera vez a siete mujeres. Están presididos por Jesús Ruiz-Huerta, catedrático emérito de Economía Aplicada de la URJC. Y los vocales son Fran Adame, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Sevilla; Antonia Agulló, catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universitat Pompeu Fabra; Olga Cantó, catedrática de Economía de la Universidad de Alcalá de Henares; Laura de Pablos, catedrática de Economía Aplicada de la

UCM; Santiago Díaz de Sarralde, profesor titular de Economía Aplicada de la URJC; Xavier Labandeira, catedrático de Economía de la Universidad de Vigo; Santiago Lago, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Vigo; Guillem López Casasnovas, catedrático de Economía de la Pompeu Fabra; Julio López Laborda, catedrático de Economía Pública en la Universidad de Zaragoza; David López Rodríguez, economista superior en la División de Análisis Estructural del Banco de España; Carlos Monasterio,

catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Oviedo; Saturnina Moreno, catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Castilla-La Mancha; Violeta Ruiz Almendral, profesora titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III; María Teresa Soler, catedrática emérita de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alicante, y Marta Villar, catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la CEU San Pablo. El secretario es Alain Cuenca, director del Instituto de Estudios Fiscales.